



ACTA SESION ORDINARIA N° 110 **CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO**

En Antuco y siendo las 09:33 horas del día 12 de diciembre de 2019, en el salón de sesiones de la municipalidad, se lleva a efecto la 110° sesión ordinaria del concejo municipal de Antuco.

Presidente:

Sr. Miguel Abuter León.

Concejales presentes:

Claudio Solar Jara
Fabián Isla Vilche.
Vicente Higuera Urrutia.
Ramón Águila Espinoza.
Víctor Vivanco Quezada.
Diego Peña Gutiérrez.

Secretario y Ministro de Fe:

Luis Osorio Jara. Secretario Municipal.

El presidente abre la sesión en nombre de Dios, da la bienvenida a los concejales presentes y da a conocer la siguiente tabla de materias a tratar.

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Pronunciamiento sobre presupuesto 2020.
- 4.- Invitación Centro de padres y apoderado escuela básica
- 5.- Cuenta alcalde
- 6.- Cuenta de Concejales
- 7.- Asuntos Varios.

DESARROLLO DE LA SESION

I.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

El secretario procede a dar lectura al acta de la sesión ordinaria N° 109.

Leída el acta respectiva, esta es aprobada.

Observaciones:

El concejal Vivanco señala que es el alcalde quien debe presentar la modificación presupuestaria y que no es el quien lo solicitó, que solo pidió que quedara en acta.

El concejal Peña dice que, cuando se trató lo relacionado con el carro de comida que se instala en la plaza, el solo reafirmaba lo expuesto por el concejal Higuera en sesiones anteriores.



El concejal Isla señala que las observaciones de los concejales al acta recién leída, son “pequeñeces”, que solo lo hacen por molestar al secretario.

Sometida a votación, el acta N° 109 es aprobada.

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 716/19.- El Concejo Municipal, en votación unánime, da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N° 109 con las observaciones anotadas.

Antes de continuar con el desarrollo de la tabla, el presidente comenta que, se han cumplido 3 años de esta administración y se ha realizado un trabajo que está orientado hacia la comunidad antucana y que fuera encomendado por la gente que los eligió, tanto al alcalde como a los concejales y que al día de hoy se encuentran en ejercicio, por lo anterior, el presidente dice que, respetando todas las opiniones, felicita y agradece a los concejales por el trabajo realizado y el apoyo a su administración, que todo este trabajo es reconocido por la gente y que se deberá seguir trabajando por el bienestar de la comunidad que es el objetivo final de esta administración.

II.- LECTURA Y ANALISIS DE CORRESPONDENCIA

Despachada

- Ofic. N° 795 de fecha 11.12.19, mediante el cual se cita a sesión ordinaria N° 110.
- Ofic. N° 790 de fecha 09.12.19, dirigido a la presidenta del Centro de padres de la Escuela Básica, donde se le invita a sesión de concejo.

Recibida

- Memorando N° 54 de fecha 09.12.19, de la Unidad de Control Interno, donde se adjunta un ejemplar para cada concejal del Informe “Análisis de los Estados Financieros y Presupuestarios” correspondientes al 3° Trimestre del presente año. Se hace entrega de este instrumento a cada concejal.
- Carta del presidente del Comité Apícola Sr. Carlos Jara, donde solicita audiencia al concejo.
- Invitación de la Consultora SPA, a participar en Taller sobre Consulta Ciudadana a efectuarse en Colbun.
- Ofic. N° 533 de fecha 10.12.19 de la directora del DAEM, donde remite PADEM 2020. Se hace entrega de un ejemplar a cada concejal.

Respecto la audiencia solicitada por el presidente del Comité Apícola, el presidente propone otorgarla para la próxima sesión.

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 717/19.- El Concejo Municipal, en votación unánime, resuelve conceder audiencia para la próxima sesión al Sr. Carlos Jara, presidente Comité Apícola de Antuco.

III.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE PRESUPUESTO 2020.

Respecto esta materia, el concejal Peña informa que el día de ayer se ingresó por oficina de partes, un documento elaborado por la comisión de finanzas del concejo y ratificada por los 6 concejales,



dirigida al alcalde, pero este informe no aparece en la correspondencia recibida, sin perjuicio de ello, el concejal solicita que se de lectura a este informe cuya copia hace entrega al secretario.

Se da lectura a este Informe de la comisión finanzas que, al tenor de su contenido, la comisión propone algunas indicaciones al presupuesto y sugiere al alcalde efectuar modificaciones en algunas de las partidas en gastos. Dicho instrumento es parte integrante de la presente acta.

El concejal Peña dice que se entrega esta sugerencia y recomendación al alcalde para ser considerada en el presupuesto, agrega que, los concejales están dispuestos a aprobar el presupuesto presentado, pero siempre que estas indicaciones de la comisión de finanzas sea incorporada al presupuesto. El concejal Peña dice que la comisión está sugiriendo disminuir algunas partidas en los gastos y subir otras, y ello está dentro de las facultades del concejo.

El presidente agradece a la comisión de finanzas por el trabajo de análisis del presupuesto, sin embargo, se debe tener presente que, dada la contingencia, en el área social, se viene un próximo año complejo, se han elevado los índices de cesantía y ello alcanzara a nuestra comunidad, son muchas las personas que trabajan fuera de la comuna y es susceptible que queden sin trabajo, la crisis económica y social que afecta al país, también va afectar a la gente de Antuco, en virtud de ello, se ha considerado aumentar el presupuesto en el área social a fin de poder afrontar de mejor forma y responder a las necesidades que puedan presentar nuestros vecinos, se tiene información de algunas personas que han sido finiquitadas de las faenas y se visualiza para el próximo año una mayor cesantía. Sin embargo, el municipio tiene recursos para atender las necesidades sociales, además, se espera que, para el saldo final de caja, la próxima semana, se tenga un aporte de más de 100 millones de pesos por parte de la SUBDERE. El presidente dice que mantiene la propuesta de presupuesto presentado, no obstante, acoge las sugerencias del concejo y de la comisión de finanzas. Respecto las ayudas sociales, ello estará sujeto a un mayor control, se exigirá contar con los informes correspondientes a fin de no cometer errores como lo señaló el concejal Isla.

El concejal Peña señala que lo que informo el director de control fue que se entregaban canastas familiares sin tener los informes sociales y ello no corresponde.

El concejal Vivanco comenta que la gente pide remedios, pero se les estarían dando canastas familiares y así poder venderlas para comprar los remedios.

El concejal Isla señala que, lo que quiere el alcalde es mantener el presupuesto tal como fue presentado, pero la comisión de finanzas estimo disminuir el ítem para ayuda social considerando que habría un mal uso de las ayudas por parte de los beneficiarios, además, no se hace un seguimiento de ello, por lo demás, los montos que se dejan en el presupuesto serían suficientes para atender estas ayudas, sin perjuicio que, posteriormente el concejo pudiera aprobar nuevos recursos si ello fuere justificado. Respecto los alumnos de enseñanza superior que estudian en Los Ángeles, el concejal Isla dice que el sugirió que alguno de ellos puedan ser trasladados en un bus municipal disminuyendo el cupo que se tendría disponible en el hogar de Los Ángeles.

Interviene el concejal Solar quien dice tener el convencimiento de que el Alcalde todavía no tiene claridad respecto al presupuesto municipal, lamentablemente este presupuesto no tiene ninguna planificación por parte del alcalde, no se puede presentar un presupuesto desfinanciado, pero, al no existir una planificación existen gastos que no tienen el respaldo económico, aun cuando este municipio tiene un per cápita cercano al millón de pesos, muy superior al de muchos municipios del país, pero el alcalde solo se queja ante la asociación que esta comuna es muy pobre y no se tienen recursos lo cual



no es efectivo, el concejal Solar concluye diciendo que el alcalde no sabe ni tiene idea lo que es un presupuesto y que, tal como lo ha manifestado en ocasiones anteriores y de manera gráfica señala: “el alcalde anda trayendo este barco muy cerca de la costa y lo va a estrellar contra los arrecifes o bien le va a ocurrir lo mismo que el avión Hércules C-130 que cayó sobre un mar encrespado”. Luego agrega “ Ud. Alcalde sigue tan ignorante que cuando entro...”

Ante las expresiones del concejal Solar, el presidente dice que no acepta faltas de respeto, y que no es primera vez que el concejal Solar se expresa de esta manera, dice que ello no corresponde, también le ha faltado el respeto al concejal Águila y ha tratado mal a algunas personas, ha tenido palabras ofensivas hacia el alcalde lo cual es inaceptable.

Se produce un intercambio de opiniones entre al concejal Solar y el presidente, ante lo cual el concejal Vivanco sugiere que ello se converse en forma privada y que se siga con la materia de la tabla de la sesión, en cuanto al presupuesto, el concejal Vivanco señala que informe de la comisión es muy responsable en cuanto los aumentos que se proponen, como es el caso de los trabajadores de la plaza, el aumento para el servicio de aseo y para financiar las licencias de conducir.

Interviene el concejal Águila quien reitera la necesidad de mantener el respeto entre los concejales, luego señala que, en cuanto a los recursos para ayuda social, estos pueden ser aumentados posteriormente y que él no se opondrá a ello, especialmente a la gente que realmente lo necesite, también que se mejore la situación de los trabajadores de la plaza, por lo que el mantiene su aprobación al informe de la comisión que sugiere algunas indicaciones al presupuesto.

El presidente dice que acogerá la propuesta de la comisión finanzas, pero llama al concejo a ser solidario con las ayudas sociales especialmente para la gente que más lo necesita, posteriormente llama a votar el presupuesto de ingresos y gastos para el año 2020, teniendo en consideración las indicaciones propuestas por la comisión de finanzas del concejo.

El presupuesto municipal global que propone el presidente para su aprobación, asciende a la suma de M\$ 3.998.073.- (Tres mil novecientos noventa y ocho millones setenta y tres pesos).

Producida la votación, el resultado es el siguiente:

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 718/19.- El Concejo Municipal da por aprobado el Presupuesto de Ingresos y Gastos municipales correspondiente al año 2020, por un monto global de M\$ 3.998.073.- (Tres mil novecientos noventa y ocho millones setenta y tres pesos).

La Comisión de Finanzas del concejo mediante instrumento firmado por 6 concejales, sugieren las siguientes indicaciones al presupuesto:

- a) **Aumentar remuneración del personal de aseo de áreas verdes, lo que alcanza a M\$ 30.000.- considerando un aumento líquido por trabajador de M\$ 100.- mensuales.**
- b) **Aumentar en M\$ 8.000.- los traspasos a Educación, para financiar programa “Me Licencio con Mi Licencia”.**
- c) **Disminuir en M\$70.000.- el ítem “Asistencia Social” quedando una disponibilidad de \$127.500.-**



IV.- AUDIENCIA CENTRO DE PADRES ESCUELA BASICA

La directiva de este centro de padres no se presentan en sala por tener otra reunión, quedaría pendiente para la próxima sesión.

V.- CUENTA DE ALCALDE

El presidente informa, en lo medular, que sostuvo una audiencia con el subsecretario de la SUBDERE en Santiago, ocasión en que se reiteró la petición de financiamiento para algunos proyectos municipales.

VI.- CUENTA DE CONCEJALES

No hay

VII.- ASUNTOS VARIOS

Toma la palabra el concejal Isla quien comenta que fue de muy mal gusto lo ocurrido en el acto cívico de aniversario de la comuna, dice que a los invitados se les debe nombrar lo que, al parecer, se le olvidó al alcalde, los consejeros Badilla y Krause han hecho importantes aportes a nuestras instituciones de la comuna, no se les saludó, ello fue un error que no debiera ocurrir, respecto la atención en el gimnasio, ello fue mejorado y la gente se fue conforme.

El concejal Peña dice compartir esta apreciación del concejal Isla, además, pasó lo mismo con el teniente de carabineros, también es autoridad al igual que el superintendente del cuerpo de bomberos, estas personas debieron ser saludados como corresponde, en cuanto a la misa, algunos concejales no pudieron asistir por falta de coordinación de estas actividades.

El concejal Vivanco dice que, una vez más los funcionarios municipales hicieron un buen trabajo en el vino de honor, en cuanto al desfile, dice que le llama la atención la escasa participación de la gente y las instituciones, ello es una clara señal de falta de apoyo a esta administración, incluso, a los concejales.

Interviene el concejal Solar quien dice estar preocupado por la consulta ciudadana del próximo domingo, la gente dice que no tiene información sobre esta consulta, falta de difusión, no se conocen las preguntas, esto es un acto cívico importante para la comunidad, sin embargo, la gente no tiene la información necesaria sobre esta consulta ciudadana.

Toma la palabra el concejal Higuera quien se refiere al acto cívico de aniversario, dice que está muy molesto por lo que ocurrió y que fue la gota que rebalsó el vaso, señala que la directora de la DIDECO es la responsable de las organizaciones comunitarias, esta funcionaria debe saber si las instituciones están funcionando, para el concejo ha sido muy fácil otorgarles subvenciones, sin embargo, cuando se les pide su participación en estos actos y que son de la comuna, ellos no lo hacen lo cual deja una mala impresión a las visitas que concurren a esta ceremonia, felizmente estas visitas se fueron antes y no vieron el desfile el cual tuvo muy baja participación de las instituciones, además que asistió muy poca gente a este acto.



El presidente reconoce que dentro del protocolo de esta ceremonia, se debió nombrar a las visitas, pero lo tendrá presente para que ello no se repita. Respecto la consulta ciudadana el presidente informa que este proceso lo está coordinando el administrador municipal, está programado para el día 15 de diciembre, se realizara en el gimnasio municipal, tendrán derecho a voto los mayores de 14 años, habrá un voto regional y nacional y un voto a nivel comunal, el proceso estará a cargo de los funcionarios municipales.

Interviene el administrador municipal quien entrega otros antecedentes acerca de la consulta ciudadana.

El concejal Solar dice que se debió habilitar algunas sedes sociales de las comunidades rurales como locales de votación, así se habría logrado una mayor participación ciudadana dando las facilidades para que la gente concurriera a votar, además, se habría podido contar con vocales que son de la misma localidad.

Cuando son las 11.55 horas, se levanta la sesión.



LUIS OSORIO JARA
SECRETARIO




MIGUEL ABUTER LEON
PRESIDENTE



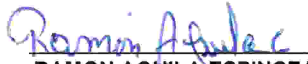
CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL



VICENTE HIGUERAS URRUTIA
CONCEJAL




VICTOR VIVANCO QUEZADA
CONCEJAL



RAMON AGUILA ESPINOZA
CONCEJAL




FABIAN ISLA VILCHE
CONCEJAL



DIEGO PEÑA GUTIERREZ
CONCEJAL





LUIS OSORIO JARA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE